



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2016

RES. H. N° 0080/16

Expte. N° 4.064/07

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas el Norte Argentino –CISEN-, mediante nota n° 33476-15, solicita prórroga de la designación de la Srta. Beatriz Rosana Farías, como Secretaria del mencionado Centro de Investigación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 0863-14 se prorrogó la misma a partir del mes de abril de 2014 y hasta el mes de noviembre de 2015, fecha que se realizaría la Asamblea correspondiente del CISEN;

Que fundamenta su solicitud en la necesidad de dar continuidad al normal desarrollo de las tareas, hasta que asuman las autoridad de ese Centro de Investigaciones, según lo resuelto en asamblea del 20 de noviembre ppdo.;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho n° 019, aconseja dar curso favorable al pedido y otorgar la prórroga de designación solicitada:

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 23 de febrero de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR PRORROGA de designación de la Srta. Beatriz Rosana FARIAS**, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (**CISEN**), a partir del 20 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2.016, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a los interesados y remítase copia de la presente al CISEN, Escuelas de la Facultad, Departamento de Personal y CUEH.

mjl

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa